

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO

El Instituto Municipal de Previsión Social de Rosario, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. DELLISANTI LUIS ANGEL, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios.

\$ 45 343102 Dic. 6 Dic. 20

---